



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 391 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 MAY 2014

VISTO: El Informe N° 152-2014/GOB.REG.HVCA/PR-ORDNSCyDC, con Sisgedo N° 881047; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Presidentes Regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades de los procesos de la gestión de riesgos y desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Asimismo, los Gobiernos Regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión de riesgo de desastres; y por tanto, responsables del proceso de preparación, entre otros. Asimismo, son responsables de promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobiernos, entidades privadas y la población, así como, estar equipadas para una respuesta eficiente y eficaz en situaciones de emergencia y desastres;

Que, asimismo, la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, elaboro el “**Plan Regional de Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgos de Desastres 2014**”, el cual se constituye en una herramienta de apoyo al fortalecimiento de una cultura de prevención Regional y mejoramiento de las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y/o desastres. Asimismo, contienen objetivos, estrategias y acciones que orientan las actividades de capacitación destinadas a involucrar y sensibilizar en aspectos de prevención, mitigación preparación ante desastres, a las autoridades locales, docentes de educación básica regular, comunicadores sociales, brigadas de defensa civil y población en general. Permitiendo que dichos actores sociales brinden una respuesta positiva y adecuada a fin de minimizar los desastres y mitigar sus efectos devastadores;

Que, entre sus objetivos del referido plan esta normar pedagógicamente y administrativamente los cursos de talleres, orientadas a promover, fortalecer y desarrollar capacidades y actitudes referidas a la gestión reactiva del riesgo de desastres en las autoridades locales, docentes, comunicadores sociales, brigadistas de defensa civil y estudiantes de primaria y secundaria. Asimismo, esta la de asegurar la realización de las actividades académicas a cargo de la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, en el campo de la gestión reactiva prospectiva y correctiva del riesgo. Por lo tanto, amerita su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Regional de Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres – Huancavelica - 2014. De la Dirección Regional de Defensa Nacional,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 391 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 06 MAY 2014

Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


.....
Ing. **Ciro Soldevilla Huayllani**
GERENTE GENERAL REGIONAL

